



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dirección General de Inspección Federal del Trabajo. Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales. Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo.

No. de oficio: 213/DGSST/639/2013

Asunto: Resolución de Aprobación.

México, D.F. a 04 de junio de 2013

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano".

MARIELA BÁEZ CAMACHO, REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO PRIVADO. LABORATORIO DE PRUEBA, INDUSTRIAS Y ANÁLISIS AMBIENTALES, S.C., AVENIDA DEL SENDERO NO. 1679, COL. RESIDENCIAL AZALEAS, CULIACAN, SINALOA, C.P. 80058. PRESENTE.

Hacemos referencia a su solicitud para la APROBACIÓN, que a nombre del organismo denominado INDUSTRIAS Y ANÁLISIS AMBIENTALES, S.C., como LABORATORIO DE PRUEBA, tuvo a bien presentar ante esta Secretaría, a través del Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados, el 17/04/2013, con número de acuse de recibo AR/DGSST/1081/2013, en la cual se hicieron constar, bajo protesta de decir verdad, los datos que a continuación se reproducen:

Datos generales del solicitante

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Tipo de organismo, Nombre social, Registro Federal de Contribuyentes, Número de acta constitutiva, Fecha de acta constitutiva, Nombre del notario público, and Número de notario público.

Handwritten signature/initials

Handwritten mark



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo.
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo.

No. de oficio: 213/DGSST/639/2013

Asunto: Resolución de Aprobación.

Entidad federativa del notario público:	SINALOA
Objeto social:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL, CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN EN EL RAMO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL, INGENIERÍA AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Datos de localización del organismo privado

Calle:	AVENIDA DEL SENDERO
Número:	NO. 1679
Colonia:	RESIDENCIAL AZALEAS
Entidad federativa:	SINALOA
Municipio o delegación:	CULIACÁN
Localidad o población:	CULIACÁN
Código postal:	80058
Teléfono(s):	01 (667) 7166699
Fax:	01 (667) 7166699
Correo electrónico:	VBELTRAN@IAAMB.COM.MX

Datos del responsable del organismo privado

Nombre:	MARIELA BÁEZ CAMACHO
---------	-----------------------------



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo.
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud
Laborales.
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las
Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo.

No. de oficio: 213/DGSST/639/2013

Asunto: Resolución de Aprobación.

Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Profesión:	QUÍMICO FARMACO-BIÓLOGO
Número de cédula profesional:	2775473

Datos del personal y expertos para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad

Nombre:	MARIELA BÁEZ CAMACHO
Cargo:	DIRECTOR GENERAL
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	PABLO INIESTRA CORIA
Cargo:	DIRECTOR DE OPERACIONES
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	MEDARDO FLORENTINO SOTO LUGO
Cargo:	GERENTE DE MONITOREO
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	JOSÉ REY NIEBLA RÚBIO
Cargo:	TÉCNICO DE MONITOREO
Especialidad:	SIGNATARIO



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo.
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo.

No. de oficio: 213/DGSST/639/2013

Asunto: Resolución de Aprobación.

Nombre:	JESÚS ADRIÁN MONZÓN MONTOYA
Cargo:	TÉCNICO DE MONITOREO
Especialidad:	SIGNATARIO

Normas para las que solicita la aprobación

NOM:	NOM-011-STPS-2001, CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE GENERE RUIDO
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	MARIELA BÁEZ CAMACHO, PABLO INIESTRA CORIA, MEDARDO FLORENTINO SOTO LUGO, JOSÉ REY NIEBLA RUBIO, JESÚS ADRIÁN MONZÓN MONTOYA
Alcance de la Norma:	NO APLICA

NOM:	NOM-015-STPS-2001, CONDICIONES TÉRMICAS ELEVADAS O ABATIDAS - CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	MARIELA BÁEZ CAMACHO, PABLO INIESTRA CORIA, MEDARDO FLORENTINO SOTO LUGO, JOSÉ REY NIEBLA RUBIO, JESÚS ADRIÁN MONZÓN MONTOYA
Alcance de la Norma:	NO APLICA

NOM:	NOM-022-STPS-2008, ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO - CONDICIONES DE SEGURIDAD
------	--



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo.
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo.

No. de oficio: 213/DGSST/639/2013

Asunto: Resolución de Aprobación.

Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	MARIELA BÁEZ CAMACHO, PABLO INIESTRA CORIA, MEDARDO FLORENTINO SOTO LUGO, JOSÉ REY NIEBLA RUBIO, JESÚS ADRIÁN MONZÓN MONTOYA
Alcance de la Norma:	NO APLICA

NOM:	NOM-025-STPS-2008, CONDICIONES DE ILUMINACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	MARIELA BÁEZ CAMACHO, PABLO INIESTRA CORIA, MEDARDO FLORENTINO SOTO LUGO, JOSÉ REY NIEBLA RUBIO, JESÚS ADRIÁN MONZÓN MONTOYA
Alcance de la Norma:	NO APLICA

Datos del representante legal

Nombre:	MARIELA BÁEZ CAMACHO
Número de escritura pública:	18,902
Fecha de escritura pública:	27/05/2005
Nombre del notario público:	MANUEL DÍAZ SALAZAR
Número de notario público:	134
Entidad federativa del notario público:	SINALOA

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 18, fracción XV, y 19, fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 20, fracciones II, IV y V, de los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo.
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo.

No. de oficio: 213/DGSST/639/2013

Asunto: Resolución de Aprobación.

trabajo, nos permitimos comunicar a usted que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de las Direcciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Inspección Federal del Trabajo, otorga la presente

APROBACIÓN como LABORATORIO DE PRUEBA a:

INDUSTRIAS Y ANÁLISIS AMBIENTALES, S.C.

Con número de registro: **LPSTPS-095**

Lo anterior, en los mismos términos que la acreditación para la **APROBACIÓN**, que emitió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con número **LP-STPS/AL-0430-033/2013**, de fecha **28/01/2013**, para operar como **LABORATORIO DE PRUEBA**, en la(s) norma(s) oficial(es) mexicana(s) siguiente(s):

NOM:	NOM-011-STPS-2001, CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE GENERE RUIDO
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	MARIELA BÁEZ CAMACHO, PABLO INIESTRA CORIA, MEDARDO FLORENTINO SOTO LUGO, JOSÉ REY NIEBLA RUBIO, JESÚS ADRIÁN MONZÓN MONTOYA
Alcance de la Norma:	NO APLICA

NOM:	NOM-015-STPS-2001, CONDICIONES TÉRMICAS ELEVADAS O ABATIDAS - CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	MARIELA BÁEZ CAMACHO, PABLO INIESTRA CORIA, MEDARDO FLORENTINO SOTO LUGO, JOSÉ REY NIEBLA RÚBIO, JESÚS ADRIÁN MONZÓN MONTOYA
Alcance de la Norma:	NO APLICA



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo.
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo.

No. de oficio: 213/DGSST/639/2013

Asunto: Resolución de Aprobación.

NOM:	NOM-022-STPS-2008, ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO - CONDICIONES DE SEGURIDAD
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	MARIELA BÁEZ CAMACHO, PABLO INIESTRA CORIA, MEDARDO FLORENTINO SOTO LUGO, JOSÉ REY NIEBLA RÚBIO, JESÚS ADRIÁN MONZÓN MONTOYA
Alcance de la Norma:	NO APLICA

NOM:	NOM-025-STPS-2008, CONDICIONES DE ILUMINACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	MARIELA BÁEZ CAMACHO, PABLO INIESTRA CORIA, MEDARDO FLORENTINO SOTO LUGO, JOSÉ REY NIEBLA RÚBIO, JESÚS ADRIÁN MONZÓN MONTOYA
Alcance de la Norma:	NO APLICA

La presente **APROBACIÓN** tendrá una vigencia **INDEFINIDA**, a partir del **04/06/2013**, y su validez quedará sujeta a las evaluaciones que realicen la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con el propósito de constatar que el (la) **LABORATORIO DE PRUEBA** que usted representa, cumple con las disposiciones previstas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, y los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como para confirmar que su personal y expertos cuentan con los conocimientos técnicos necesarios, y que dispone de la capacidad y calidad técnica, material y humana requerida para los servicios que presta, que garanticen el adecuado desempeño de sus funciones.

Dicha aprobación quedará sin efectos a partir del momento en que se suspenda, en forma parcial o total, o se cancele, la acreditación **LP-STPS/AL-0430-033/2013**, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo.
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo.

No. de oficio: 213/DGSST/639/2013

Asunto: Resolución de Aprobación.

Cabe mencionar que de no cumplir con los ordenamientos legales citados anteriormente, así como con las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, se aplicará expresamente lo previsto por los artículos 118 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 18, fracción XV, y 19, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Atentamente.

El Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Director General de Inspección Federal del Trabajo

LIC. JOSÉ I. VILLANUEVA LAGAR

MTRO. ALEJANDRO ALCANTARA TORRES

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO



c.c.p. Lic. Alberto Ulises Esteban Marina.- Director General de Normas de la Secretaría de Economía.
Ing. María Isabel López Martínez.- Directora Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
Lic. Manuel Cadena Morales.- Jefe de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo.
Lic. Vicente Adrián Rojas Álvarez.- Director General de Asuntos Jurídicos.
Ing. Víctor Pedro Pérez.- Director de Innovación y Promoción de la Función Inspectiva.- Presente.
Ing. Enrique Gutiérrez Hernández.- Director de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.- Presente.
Expediente.